

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, miércoles 22 de enero de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1177

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 19 de Noviembre de 2024
Años: 214° y 165°

ASUNTO Nro. AP11-V-FALLAS-2024-01187-
EDICTO
SE HACE SABER:
A los herederos conocidos y desconocidos de la ciudadana **ALDANA CARMEN ELENA**, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-4.442.659, así como a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho, tengan interés directo y manifiesto en el juicio por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA**, incoada por el ciudadano **CARRILLO ANTONIO FAUSTINO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V-4.817.820, contra la ciudadana **ALDANA CARMEN ELENA**, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-4.442.659 la cual reside en el inmueble consultado por el en la parroquia San Juan, Municipio Libertador, Edificio ACOSTA FERRO I, piso 1, piso seis (6) Ubicado entre las esquinas de San Franciscuito y el Aguacate, que deberán comparecer dentro de las horas comprendidas desde las 8:30 am. A 3:30 pm. Por ante este Tribunal, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, lugar donde funciona el Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación que del presente Edicto se haga en el Expediente, a los fines de darse por citado en el referido juicio. Con la advertencia de no comparecer dentro del señalado término, a su vencimiento se le designará un Defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. El presente Edicto deberá ser publicado en el diario "VEA y EL ÚLTIMAS NOTICIAS" durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana en letra de tamaño legible, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
ANDREINA MEJÍAS DÍAZ
Juez Segunda de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 22 de julio de 2024
Años: 214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000193

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
A la Sociedad Mercantil **SEGUROS ÁVILA C.A.**, domiciliada en la ciudad de Caracas, originalmente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Primera Circunscripción del Distrito Federal, de fecha 15 de octubre de 1931, inserto bajo el N° 615, Tomo 02-A, reformados sus Estatutos Sociales e incluidos en un solo texto, conforme consta de documento inscrito por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 03 de noviembre de 2005, anotado bajo el N° 17, Tomo 217-A-Sgd. Cuya última modificación estatutaria consta en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionista, de fecha 01 de Julio de 2020, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de del Distrito Capital, de fecha 18 de diciembre de 2020, anotada bajo el N° 22, Tomo 115- A -SDO, en la persona de su Gerente de Negocios, ciudadano **EDWIN NORBERTO SÁNCHEZ BLANCO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° 16.224.716, en el juicio que por **EJECUCIÓN DE FIANZA**, sigue el ciudadano **JESÚS MANUEL CARRERO RONDÓN**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° 5.509.843, en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000193, de la nomenclatura de este Tribunal, que por auto de esta misma fecha se ordenó su citación por carteles, por lo que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Caracas, en el término de Quince (15) días siguientes, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que del presente cartel de citación se haga en el expediente, dentro de las horas comprendidas entre las 8:30 a.m. a 3:30 p.m. a darse por citado. Se le advierte que, de no comparecer en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 de Código de Procedimiento Civil. La publicación del presente Cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación.

LA JUEZ
DRA. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO
Ed

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En su nombre
Juzgado Superior Sexto en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinte (20) de enero de 2025
Años 214° y 165°

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER
A los ciudadanos **ISABEL TERESA QUIJADA MARTÍNEZ, MARÍA VIRGINIA QUIJADA MARTÍNEZ, RORAIMA QUIJADA MARTÍNEZ y PABLO QUIJADA MARTÍNEZ**, venezolanos, mayores de edad y titulares de la cédula de identidad números: V-5.967.085, V-9.830.315, V-5.533.829 y V-6.682.770, respectivamente, en sus propios nombres y/o en la persona de su apoderado judicial **Fredy Alex Zambrano Rincón**, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 1.021, codemandados en el juicio que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** siguen en su contra los ciudadanos **ALBERTO JOSÉ TANG FRONTADO y MARILYN O'CALLAGHAN DE TANG**, según expediente signado bajo el N° AP71-R-2022- 000345, nomenclatura interna de esta Alzada, que esta Alzada, dictó sentencia interlocutoria con fuerza definitiva, en fecha 13 de agosto de 2024, mediante la cual homologó el desistimiento de la acción y del procedimiento realizado por la representación judicial de la parte actora ante esta instancia superior, por lo que deberán comparecer por ante este Juzgado, ubicado en el Edificio José María Vargas, Piso 16, cocina de Pajaritos, de la Parroquia El Silencio, Caracas, dentro de los Diez (10) días continuos siguientes a la constancia en autos por parte de la secretaría de este Tribunal de haberse cumplido con las formalidades establecidas en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil, a darse por notificado de la mencionada decisión. Con la advertencia expresa que, vencido como fuere el lapso concedido, sin que se den por notificados, se les tendrá como tal, comenzando al día de despacho siguiente a transcurrir el lapso procesal correspondiente, previsto en el artículo 314 del Código de Procedimiento Civil. Dicho cartel deberá ser publicado en el diario "VEA".

DIOS Y FEDERACIÓN
La Juez
DRA BELLA DAYANA SEVILLA JIMÉNEZ
Diciembre Edicto José María Vargas, Piso 16, Edificio Caracas, Corte Interlocutoria
Signado en el expediente 000345
ASUNTO AP71-R-2022-000345
0201/2025

VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo

VEA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO, BANCARIO Y MARÍTIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS.
Caracas, 7 de noviembre de 2024
Años: 214° y 165°

EDICTO
SE HACE SABER:
A los sucesores desconocidos de la ciudadana **SADIZ DOLORES ROJAS DE CAMACHO**, quien fuera portadora de la cédula de identidad número V-3.816.280, cuyo último domicilio fue Calle El Carmen, Casa N° 18, Barrio San Antonio, Catia, Caracas, Distrito Capital, en el juicio que por **Retracción Legal** sigue la ciudadana **Leonor Ines Quinde Dulanto**, titular de la cédula de identidad N° V- 14.775.194, en su contra y en contra del los ciudadanos **Pedro Villalobos Rojas y María Lourdes Villegas Azuaje**, titulares de la cédula de identidad N° V-12.061.825 y V- 13.161.873, en el expediente signado con el número 2023-001144 (AP11-V-FALLAS-2022-001178), para que comparezcan a darse por citados dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación y consignación en el expediente, que del presente edicto se haga, dentro de las horas de despacho que señale la tabilla a la que alude el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, todo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. La publicación del presente edicto deberá hacerse en los periódicos "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "VEA", dos veces por semana durante sesenta (60) días continuos.

EL JUEZ
MARCOS DE ARMAS ARQUETA

MDAA/ltr/ao.-
Expediente N° 2023-001144
Cuaderno Principal Pieza N° 1

Edificio Torre Falcon, Piso 2, Avenida Casanova, Bello Monte, Caracas
Telfs. 0212.952.12.19
Correo electrónico:
13primerainstanciacycivilcaracas@gmail.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
EL JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS (TRIBUNAL MÓVIL)
Caracas, 06 de diciembre de 2024
214° y 165°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos, con motivo de la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** intentada por la ciudadana **FRANCIS MARLENE GARCÍA DE BETANCOURT**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 6.848.854, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los **DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO** siguientes a la constancia en autos de la publicación que del presente cartel se haga, a fin de que se exponga lo que crean conducente, hagan valer su derecho u opongan las defensas que a bien tengan, dentro de las horas comprendidas para despachar de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. Solicitud formulada en virtud de que en su acta de nacimiento identificaron a su madre como: "...CELINA PÉREZ...", siendo lo correcto: "...CARMEN CELINA PÉREZ...". Dicho cartel deberá ser publicado en el Diario "VEA" de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

El Juez,
Abg. **LUIS JOSE RANGEL MESA**

EXP. AP31-F-5-2024-011270
LJR/JE/MM

¡No te lo pierdas!

Diario VEA también está en la red Hilos (Threads).

Te esperamos con las noticias nacionales e internacionales reseñadas para ti.